

# A-714 INFORMACION A SOLICITAR AL COMITENTE PARA PROYECTOS EN RELACION CON TRATAMIENTO DEL PAISAJE

1ª edición: 1979 / 2ª edición: 1984 / 3ª edición: 1993 / 4ª edición: 1996 / 5ª edición: 2003 / 6ª edición: 2010 / 7ª edición: 2014 /  
8ª edición: 2018 / 9ª edición: 2023

---

El listado que sigue es un ayuda-memoria que reúne información que puede ser necesaria para completar un programa de necesidades proporcionado por el/la comitente e iniciar los estudios de un proyecto. El listado es enunciativo, no taxativo ni excluyente y el/la profesional decide en cada caso los ítems que considera necesarios, así como la oportunidad en que deberá contar con ellos.

## INFORMACION RELACIONADA CON EL SITIO

- ubicación
- designación catastral, dominio y dimensiones
- servidumbres existentes
- requerimientos específicos en caso de barrios privados, countries, precintos industriales o similares
- planos municipales, si los hay

## REQUERIMIENTOS FUNCIONALES Y OPERATIVOS

- actividades y funciones previstas
- áreas necesarias por sectores de estacionamiento relacionados con el mantenimiento en materia de distribución de agua y riego en materia de alumbrado y seguridad de equipamiento y mobiliario

## INFORMACION SOBRE COSTOS Y TIEMPOS

- presupuesto asignado
- exclusiones del presupuesto
- fecha más temprana para comenzar la obra
- fecha más tardía para terminar la obra
- fechas y sectores para el caso de habilitaciones parciales

## DOCUMENTACION Y ESTUDIOS A PROPORCIONAR POR EL/LA COMITENTE

- mensura y nivelación incluyendo ubicación de construcciones e instalaciones existentes
- relevamiento de las especies existentes
- estudios de calidad del suelo
- estudio de calidad de aguas superficiales y subterráneas
- estudios de biodiversidad
- estudios sobre bio-indicadores ambientales
- índices de contaminación estudios, evaluaciones, declaraciones o dictámenes ambientales si existieren

- estudios, evaluaciones, declaraciones o dictámenes ambientales si existieren

El Consejo opina que cuando el/la profesional efectúa gestiones o realiza estudios para obtener información que debería proporcionarle el/la comitente, tiene derecho a percibir honorarios adicionales a los convenidos para el encargo.